SEGOB | 2019

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/311/2150/19
Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes

En respuesta a sus atentos oficios números MDSPOPA/CSP/2962/2019 y MDSPOPA/CSP/2963/2019, signados por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, en su carácter de Presidente de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UAJ/3545/2019 suscrito por el Lic. Luis Norberto Cacho Pérez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, mediante el cual responde el **Punto de Acuerdo relativo a informar sobre la condición actual que guardan los inmuebles con carácter de patrimonio cultural urbano e histórico en la Alcaldía de Xochimilco y que sufrieron afectaciones por el sismo del 19 de septiembre de 2017.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009951
FECHA: 11/11/19
HORA: 10:55 hrs
RECIBIÓ:

VMG

2929

00000925

CULTURA 2019

EMILIANO ZAPATA

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2019

Oficio número UAJ/3545/2019

MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Me refiero al oficio No. SELAP/UEL/311/1127/19 mediante el cual se informó que el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, y que señala:

*"**Único.–** Se exhorta, de manera respetuosa a la Coordinadora Nacional de Monumentos, Lic. Valeria Valero Pié y al titular de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Ing. Arturo Balandrano Campos, ambos de la Secretaría de Cultura a que rindan un informe detallado en un plazo razonable sobre la condición actual que guardan los Inmuebles con carácter de patrimonio cultural urbano e histórico en la Alcaldía Xochimilco y que sufrieron afectaciones por el sismo del 19 de septiembre de 2017, así como las medidas adoptadas para su rehabilitación, preservación, protección, conservación y en su caso, reconstrucción".*

Sobre el particular, y de acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura; hago de su conocimiento lo siguiente:

- A través de las Coordinaciones Nacionales de Monumentos Históricos y de Conservación del Patrimonio Cultural, se han desarrollado diferentes fases para atender los daños ocasionados a monumentos históricos en la Alcaldía Xochimilco, derivados de las afectaciones de los sismos de 2017.

- Se establecieron mesas de trabajo y comunicación con la Alcaldía de Xochimilco, la XVIII Vicaria Episcopal, MVNS. Andrés Vargas Peña y el Párroco Salvador González Morales y población interesada.

- Se realizaron gestiones administrativas para garantizar el recurso para los treinta monumentos históricos en Xochimilco ante el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y el seguro del Instituto Nacional de Antropología e Historia que se enlistan a continuación:

FONDEN, 27 inmuebles históricos

1) Templo de la Santísima Trinidad
2) Templo de San Francisco Tlalnepantla
3) Templo de Santa Cecilia Tepetlapa
4) Capilla de El Rosario
5) Capilla de San Pedro
6) Templo y Antiguo Convento de Santa María Tepepan
7) Templo de Santa Cruz Xochitepec
8) Capilla de San Esteban
9) Parroquia de San Andrés Ahuayucan
10) Capilla de Concepción Tlacoapa
11) Capilla de San Antonio
12) Templo de San Pablo Apóstol Tepalcatlalpan
13) Capilla de San Francisco de Asís Caltongo
14) Templo y Antiguo Convento de San Gregorio Magno
15) Capilla de Santa Crucita
16) Capilla de la Santísima Chililico
17) Capilla de San Marcos
18) Capilla de la Asunción
19) Templo de San Juan de los Lagos Tulyehualco
20) Capilla del Apóstol Santiago
21) Templo de Santa Cruz Acalpixca
22) Templo y Antiguo Convento de San Bernardino de Siena
23) Templo de San Luis Obispo de Tolosa Tlaxiatemalco
24) Templo de Santa María Nativitas
25) Capilla Belén
26) Capilla de San Juan
27) Templo de San Lorenzo Atemoaya

Seguro INAH, 3 inmuebles históricos

1) Capilla de San Lorenzo
2) Capilla de San Salvador
3) Templo de Nuestra Señora de los Dolores de Xaltocan

- De igual manera, se otorgó al Colectivo Pro-Reconstrucción de Xochimilco, siete dictámenes técnicos realizados por los Directores Responsables de Obra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, de los siguientes templos:

1) Templo de Santa Cruz Acalpixca
2) Templo de San Francisco Tlanepantla
3) Capilla de San Salvador Acalpixca
4) Capilla de San Marcos
5) Templo y Antiguo Ex Convento San Gregorio

6) Templo San Luis Obispo de Tolosa
7) Templo Santa Cruz Xochitepec

- Por otro lado, se está a la espera de que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, haga llegar a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia los dictámenes de los siguientes templos:

1) Templo se San Juan de los Lagos
2) Capilla del Apóstol Santiago. San Juan de los Lagos
3) Capilla de la Santísima Trinidad. Santiago Tulyehualco
4) Capilla de Jesús Calyecac.

- Asimismo, se elaboró un Dictamen de Habitabilidad adicional para el Templo de san Bernardino de Siena.

- Actualmente, se está en la fase de elaboración de los proyectos técnicos para la restauración de los daños por sismo; derivado de ello se procederá a llevar a cabo los procesos administrativos para la adjudicación y contratación de las obras, todo de acuerdo con el marco normativo aplicable en la materia.

- El proceso seguido está permitiendo evaluar técnicamente cada caso, tomando en cuenta la importancia cultural de cada templo, capilla y la gravedad de sus afectaciones. Estas actividades permitirán realizar obras específicas para cada caso, atendiendo la normatividad aplicable y observando la conservación del patrimonio cultural edificado.

- A través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, se ha trabajado según lo establecido en los Lineamientos Generales y los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reconstrucción, mediante una Convocatoria Pública Nacional para atender a los bienes que resultaron afectados por los sismos de 2017, adicionales a los que se encuentra atendiendo el INAH y que no cuentan con algún tipo de recurso para su restauración, rehabilitación o reconstrucción; las respuestas recibidas fueron valoradas y dictaminadas por la Comisión Dictaminadora, además de una Comisión Ejecutiva, y posteriormente fue publicado el listado de beneficiarios, así como el monto total aprobado para cada uno, dicha información está en la página de internet de la Secretaría de Cultura en la liga https://www.gob.mx/cultura

- Dentro del Programa Nacional de Reconstrucción para el Ejercicio Fiscal 2019 Sector Cultura, se tiene previsto llevar a cabo acciones de capacitación, proyecto y obra en la Alcaldía Xochimilco en los siguientes bienes:

Alcaldía Xochimilco						
Localidad	**Propuesta Beneficiaria**	**Ubicación/ Domicilio**	**Recurso aprobado por el Programa Nacional de Recursos**			
			Capacitación	**Proyecto**	**Obra**	**Total**
La Huichapan	Antiguo Rastro (Archivo de Concentración)	Av. México/Xochimilco No. 2080, Col. Huichapan, C.P. 16050		$3,500.00	$500,000.00	$503,500.00
Pblo. San Luis Tlaxialtemalco	Casa de Bombas San Luis Tlaxialtemalco	Año de Juárez No. 9700, Quirino Mendoza, Pblo. De San Luis		$750,000.00	$5,000,000.00	$5,750,000.00
Pblo. Santa María Nativitas	Casa de Bombas Nativitas	Zacapa No. 1 Xaltocan, Pblo. Santa María Nativitas		$750,000.00	$6,000,000.00	$6,750,000.00
Pblo. Santiago Tepalcatlalpan	Conjunto Cultural Tepalcatlalpan	Camino hacia Canteras s/n Pblo. Santiago Tepalcatlalpan, C.P. 16200		$50,000.00	$0.00	$50,000.00
Nativitas	Restaurante Los Manantiales de Xochimilco	Calzada Xochimilco Tulyehualco, No. 60		$0.00	$3,369,711.00	$3,369,711.00
Alcaldía Xochimilco	Curso de Capacitación de Reconstrucción de Bienes Culturales	Alcaldía Xochimilco	$85,000.00			$85,000.00
		Total	**$85,000.00**	**$1,553,500.00**	**$14,869,711.00**	**$16,508,211.00**

- Se continúa integrando los distintos expedientes técnicos, administrativos y jurídicos de cada acción para proceder con ello a realizar los Convenios de Colaboración, conforme a lo establecido en los Lineamientos del Programa, permitiendo así, que los beneficiarios reciban los recursos aprobados en el Programa para que se ejecuten los trabajos requeridos en su totalidad o en una primera etapa durante este año y poder concluir el año próximo en los bienes patrimoniales que así lo requieren.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS NORBERTO CACHO PÉREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
AICC
SICEG 126274